



ANEXO N° 1

Reglamento Técnico de la N9 y otros 2022

- En Artículo 3 Vehículos Admitidos se anula el siguiente párrafo:

~~SE PERMITEN VEHICULOS DE 1600C.C DE 16 VALVULAS SEGÚN FICHA DE HOMOLOGACION DE LA CDA DEL ACA. ECU ORIGINAL. SUSPENSION SEGÚN REGLAMENTO N9 2020 DEL RALLY ENTRERRIANO. LOS DEMAS ELEMENTOS SEGÚN FICHA DE CADA VEHICULO.~~

- **Se separa la N9 en dos clases, de manera retroactiva a la primera fecha 2022:**
- 1.- N9 autos de producción de 1600 cc de 16 válvulas con ficha de homologación de CDA del ACA.
- 2.- N9 autos de producción de hasta 1600 cc de 8 válvulas con ficha de homologación FAE/ACCU.

En cuanto a la N9 de autos de 16 válvulas, se estipula lo siguiente:

1.- Todo auto que quiera participar, deberá ser de 1600 cc de 16 v con ficha de homologación de la CDA del ACA

2.- Grupo Clase N-9 1600 16 válvulas Reglamento Particular:

En esta clase podrán participar todos los vehículos producción Mercosur de hasta 1600 cm³ de cilindrada total, máximo 16 válvulas sin diferencial autoblocante o dispositivo de deslizamiento limitado. Con preparación según las prescripciones del Grupo N Internacional Artículo 254 del Anuario del Anexo J y el Reglamento Técnico específico R1B-N.

3.- No se permiten vehículos alimentados con carburador.

4.- En esta clase no están autorizados los amortiguadores con regulación de valores de dureza externa, en expansión y en compresión. Se prohíbe el uso de depósitos externos. Los amortiguadores pueden ser hidráulicos y/o presurizados. Se permiten amortiguadores que varíen la altura de forma mecánica (cuerpo roscado del amortiguador, asiento del espiral, tuerca de regulación y contra tuerca de seguridad).

5.- Espejos: todo espejo original puede ser reemplazado por un espejo que tenga superficie mínima de 10 × 9 cm.

6.- Para los vehículos Ford fiesta ficha de homologación número 11 02 se permite a fines de economizar cambiar los cuatro triangulitos de vidrio fijos por policarbonato de de 4 m.m mínimo su espesor. (Foto adjunta)

Auto Club C del Uruguay

Belgrano y Maipú Predio Multieventos - 3260 Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina
Tel/Fax: 03442-428111 - E-Mail: autoclub@rallyentrerriano.com - WWW: www.rallyentrerriano.com



7.- Electrónica: la ecu y su ficha o pinera tendrá que ser la original de cada auto lo que se puede hacer es “chipearla” o modificar sus mapeos siempre y cuando sea la ECU original.

8.- Protecciones Inferiores

Que figure en el presente para clarificar: Aparte de colocar un chapón de acero, aluminio o plástico para aparte de poder proteger el motor, la caja de velocidades y tanque de combustible, se Autoriza según reglamento Anexo J protecciones inferiores traseras; y para salvar roturas, se puede extender o cubrir desde tanque de combustible y hasta la parte inferior del paragolpes trasero y en su ancho.

9.- Todo lo no mencionado se medirá o controlará según ficha de homologación de cada auto, aparte será y se tendrá como suplementario y de consulta, el artículo 254 del anexo J Grupo N.

Otros:

NOTA: El artículo 5 de Espejos, es válido para todas las clases del campeonato (A6, N7, N7 light, N9 16v, N9 y N9 Light).-

COMISIÓN TÉCNICA

RALLY ENTRERRIANO 2022

FAE/ACCU